

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion • Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

24 de Marzo de 2023

Dictamen Estados Financieros

- 1 En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Auditoria externa, se presenta el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2022.
- 2 Los Estados Financieros objeto del presente dictamen son: Estado de situación financiera, Estado integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo Las Notas Explicativas a diciembre 31 de 2022, en las cuales se informan los hechos relevantes y la discriminación de la información que ordenan las
- 3 Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración y reflejan su gestión, por tanto son certificados por el Gerente y por el Contador. La labor de la Administración incluye: Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer y registrar estimaciones contables razonables.
- 4 Entre las funciones de la Revisoría Fiscal se encuentra la de auditar los mencionados estados financieros y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.
- 5 La labor de fiscalización de la Revisoría Fiscal fue ejecutada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estos criterios, se encuentran: La planeación y ejecución de la fiscalización con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la empresa, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera. Los programas de fiscalización aplicados, garantizando permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
- 6 La labor como Revisor Fiscal se orientó a formarse un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la asamblea general; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; y la concordancia del Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.
- 7 Se ha obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente las funciones; adicionalmente, durante el periodo se recibió por parte de la Administración la colaboración requerida para la gestión.
- 8 En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 209 del Código de comercio, informo que: La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2022 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y las emanadas de la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente. Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio, se comunicó por escrito las observaciones y recomendaciones a las instancias del Fondo que se consideraron necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes.
- 9 Fundamentada en la labor como Auditor externo, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:
La Contabilidad y la preparación de los estados financieros, se realiza conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente en el periodo 2022, con relación al periodo anterior.
Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones tomadas.
Los valores que se presentan en los estados financieros han sido fielmente tomados de los libros.
El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a los que se ve expuesto por **FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS** en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.
Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley, como son: El pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, el pago de Aportes Parafiscales; pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales y el uso de software licenciado
- 10 Con base en lo hasta acá expuesto, dictamiento que los Estados Financieros Básicos de Fin de Ejercicio, relacionados en el segundo ítem del presente informe, Certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros y elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, presentan fidedignamente la situación financiera de **FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS** al 31 de diciembre del 2021 y 2022, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo durante los años terminados en esas fechas.
- 11 Manifiesto que el presente dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la fidelidad de los Estados Financieros a diciembre de 2022 y expongo además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha.


ALEJANDRO PLAZAS MACIAS
Revisor Fiscal 15.877-T